



**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-CA-LPL-032/2020**

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EQUIPOS DE REDUNDANCIA DE RESPALDO DEL IPEJAL”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo la 10:45 diez horas con treinta minutos del día 09 (nueve) de diciembre de 2020 dos mil veinte, se procedió a realizar el acto de Junta aclaratoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-032/2020 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EQUIPOS DE REDUNDANCIA DE RESPALDO DEL IPEJAL”, ante la presencia de Eduardo Ruvalcaba Hernández, Director de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Dayana Alejandra González Gutierrez Auditor de la Dirección General de Contraloría, Rodrigo Cervantes Tamayo, Director de Infraestructura de Tecnologías de la Información (Área Requirente), María Guadalupe Velasco Ponce Directora de Planeación y Proyectos Tecnológicos (Área Requirente), y Ruth Angélica Rodríguez Rivas Analista Administrativo de la Dirección de Adquisiciones ante la presencia de los siguientes interesados:

Se hace constar que se contó con la asistencia de los licitantes:

REPRESENTANTE	LICITANTE
LUIS EDUARDO CHACON CHÁVEZ	GRUPO PRECISIÓN CONTROL S.A. DE C.V.
ADRIAN MOYA CAMARILLO	PARIMA CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
EDGAR EDUARDO LÓPEZ GARCÍA	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA Y DOMOTICA S. DE R.L. DE C.V.
JUAN ANTONIO BRACAMONTES VILLAR	CONAIRE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Acto seguido, se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados, así como las respuestas proporcionadas por el Área Requirente, en este caso la Dirección General de Informática y Sistemas del Organismo.

NO.	INTERESADO	PREGUNTAS FORMULADAS
1	MINA PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	01 (UNO)
2	CONAIRE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	03 (TRES)
TOTAL		04 (CUATRO)

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: MINA PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE: MIGUEL GARCIA RAMIREZ

1	PREGUNTA 1	Anexo 1 Especificaciones: Nos gustaría saber, si las características de operación del equipo ofertado tendrán que ser presentadas en carta firmada por el fabricante del equipo para corroborar que se cumpla con las solicitadas en las especificaciones.
1	RESPUESTA 1	No, únicamente se solicita el datasheet (Ficha técnica del fabricante) del equipo ofertado.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Recibi copia de Junta Aclaratoria
Grupo Precision Control SA de CV
Luis Eduardo Claudio Chavez

Luis Claudio
09/12/2020

Recibi copia de Junta aclaratoria
Integracion Tecnologica y Domotica S de RL de CV
Edgar Edvardo Lopez Garcia



Recibi copia de Junta aclaratori-
Parima Constructora S de RL de CV
Adrian Moya Casacillo

Recibi copia del Acta
de junta aclaratoria

09/12/2020
Lic. Juan Antonio Bracamontes
Comare de Occidente S.A. de C.V.
09/12/2020



PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

CONAIRE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE LUGO.

2	PREGUNTA 1	1.- En el punto "p)" de los documentos que acompaña a las propuestas menciona: ..." Carta expedida por el fabricante del equipo, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas, mediante la cual manifieste lo siguiente: ..."
	RESPUESTA 1	Favor de apegarse a lo estipulado en las bases de la licitación.
3	PREGUNTA 2	2.- En el mismo apartado "p" segundo enunciado menciona: ..." Que el "LICITANTE" cuenta con el respaldo y la autorización para comercializar y distribuir los productos de la marca..." En este mismo caso, pedimos de la manera más atenta se sirva autorizar la presentación de una carta, cumpliendo con todos los requisitos de forma, pero que sea emitida por el Distribuidor primario o concesionario y que nos reconozcan como autorizados para comercializar y distribuir la marca a ofertar.
	RESPUESTA 2	Favor de apegarse a lo estipulado en las bases de la licitación.
4	PREGUNTA 3	3.- En ese mismo apartado "p" tercer enunciado menciona: ..." Externe que la puesta en operación del equipo será por parte de su personal (del fabricante) y que el "LICITANTE" cuenta con el soporte para realizar el servicio y suministro de refacciones, en caso de ser necesario durante el año de garantía..." En este mismo caso, pedimos de la manera más atenta se sirva autorizar la presentación de una carta, cumpliendo con todos los requisitos de forma, pero que sea emitida por el Distribuidor primario o concesionario y que al ser un canal de distribución masiva cuente con la suficiente capacidad para poder poner a disposición de la cantidad y de manera inmediata de todas las refacciones que en un momento dado se pudieran llegar a requerir.
	RESPUESTA 3	Favor de apegarse a lo estipulado en las bases de la licitación.

Nota: Al término del presente acto los licitantes pueden acudir a la Dirección de Adquisiciones ubicada en el 4to. piso del edificio central del IPEJAL, para que se les entregue las Bases con los cambios anteriormente señalados para la correcta entrega de su propuesta.

El presente proceso licitatorio esta regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES**, los **PARTICULARES** y los **SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.




Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoria a las **10:52 horas**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

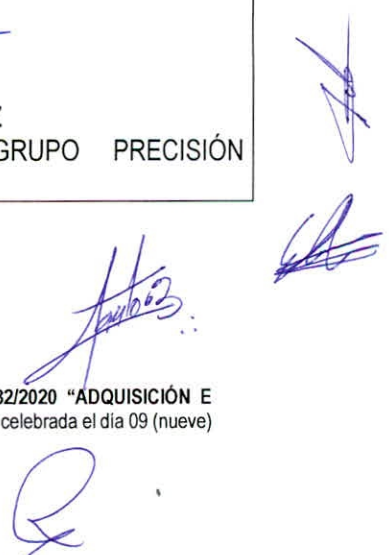
**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO**

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:




Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet:
<https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL>

 EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)	 DAYANA ALEJANDRA GONZÁLEZ GUTIERREZ AUDITOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA
 MARIA GUADALUPE VELASCO PONCE DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS (ÁREA REQUIRENTE).	 RODRIGO CERVANTES TAMAYO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (ÁREA REQUIRENTE).
 RUTH ANGÉLICA RODRÍGUEZ RIVAS ANALISTA ADMINISTRATIVO (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS).	 LUIS EDUARDO CHACON CHÁVEZ EN REPRESENTACION DE GRUPO PRECISIÓN CONTROL S.A. DE C.V.





 ADRIAN MOYA CAMARILLO EN REPRESENTACIÓN DE PARIMA CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.	 EDGAR EDUARDO LÓPEZ GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DE INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA Y DOMÓTICA S. DE R.L. DE C.V.
 JUAN ANTONIO BRACAMONTES VILLAR EN REPRESENTACIÓN DE CONAIRE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	

